

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1545

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS,
MUTUALES Y ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día 25 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Actividades** desarrolladas por la Asociación Mensajeros de la Paz. Expresión de beneplácito. **Costa.** (4.236-D.-2010.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Costa, por el que se expresa beneplácito a las actividades desarrolladas por la Asociación Mensajeros de la Paz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión 14 de octubre de 2010.

*María L. Leguizamón. – Estela R. Garnero.
– Pablo E. Orsolini. – Jorge O. Chemes. –
Rodolfo A. Fernández. – Julio C. Martínez.
– Mario R. Merlo. – Francisco O. Plaini.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por las actividades desarrolladas por la Asociación Mensajeros de la Paz.

Eduardo R. Costa.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Costa, por el que se expresa beneplácito a las actividades desarrolladas por la Asociación Mensajeros de la Paz, luego de su análisis, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

María L. Leguizamón.

* Artículo 108 del Reglamento.